Recomendaciones para entregar los trabajos participantes



Reunir un USB con su archivo en programa Word, y cinco ejemplares de su cuento o ensayo. Colocar en la carátula de la obra el nombre del trabajo y seudónimo.





PASO 2

Colocar en una hoja sus datos personales y una breve reseña biográfica. Asimismo, adjuntar una fotocopia de DNI o certificado de residencia (en caso de ser extranjero).



PASO 3

Colocar el USB, la hoja con sus datos personales, reseña biográfica y la fotocopia del documento de identidad en un sobre tamaño carta o similar y consignar en el exterior el nombre del trabajo y seudónimo.

PASO 4

Colocar los cinco ejemplares de su obra, y el sobre tamaño carta o similar (que contienen sus datos personales, reseña biográfica y USB con el trabajo participante) en un sobre manila cerrado, consignando en su exterior los datos según modelo.

Señalar para qué categoría participa: cuento o ensayo.



RECEPCIÓN DE TRABAJOS

-IMA

Oficina Principal de PETROPERÚ Avenida Enrique Canaval Moreyra 150 Lima 27, Perú

PROVINCIAS

Refinería Conchán: Antigua Panamericana Sur Km. 26,5, Lurín, Lima Refinería Talara:

Prolongación Avenida G-2, Talara.

Sede Oleoducto: Jirón Huánuco 228. Piura

Refinería Selva: Avenida La Marina 465, Punchana - Iquitos

Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ

INFORMES:

Sub Gerencia Comunicaciones de PETROPERÚ Teléfono (511) 614-5000 anexos 11212 y 11225 cope@petroperu.com.pe

BASES DE LOS CONCURSOS:

www.petroperu.com.pe

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS: 7 de agosto de 2020



BASES DEL CONCURSO 4 **CUENTO**

- 1. Podrán participar todos los ciudadanos peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción - excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Cuento-, siempre que las obras havan sido escritas en español v se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuyo fallo esté pendiente.
- 2. El tema es libre.
- 3. El cuento debe ser inédito no se considerará

inédita la obra que haya sido publicada aún parcialmente por cualquier medio-. La extensión máxima será de treinta páginas, y debe presentarse digitado por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio v medio entre líneas, en letra Arial 12.

- Los participantes concursarán seudónimo.
- El cuento se presentará en papel -cinco leaibles. debidamente eiemplares numerados en el extremo inferior derecho v sujetados (engrapados, anillados o espiralados) - y en soporte electrónico -(USB), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada ejemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del cuento v el seudónimo del participante.
- Los cinco ejemplares deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el nombre del cuento y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento. dirección domiciliaria, dirección electrónica.

teléfono, un resumen biográfico, una fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el USB que contiene el archivodel cuento.

7. Los cinco ejemplares impresos del cuento y el sobre tamaño carta o similar conteniendo los datos biográficos del participante v el USB -con el archivo del cuento -, deberán quardarse en un sobre manila (o similar). Este deberá presentarse o remitirse pór correo postal hasta el viernes 07 de agosto de 2020 a las 16.30 horas a la siguiente dirección:

Señores

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Concurso «XXI Bienal de Cuento - Premio Copé 2020»

Oficina Principal de PETROPERÚ **Sub Gerencia Comunicaciones** Avenida Enrique Canaval Moreyra 150 Lima 27. Perú

Los trabaios enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 07 de agosto de 2020.

- 8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de PETROPERÚ en:
 - Refinería Conchán: Antiqua Panamericana Sur Km 26.5. Lurín, Lima
 - Refinería Talara: Prolongación Avenida G-2, Talara.
 - Sede Oleoducto: Jirón Huánuco 228. Piura
 - Refinería Selva: Avenida La Marina 178. lauitos
 - Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ
- 9. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surgir durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
- 10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones

diplomáticas del Perú (embaiadas. consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin embargo, deberán tomar sus precauciones y considerar el tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.

11. Los premios serán:

Primer Puesto:

Trofeo Copé Oro y 35.000 nuevos soles Segundo Puesto:

Trofeo Copé Plata v 25.000 nuevos soles Tercer Puesto:

Trofeo Copé Bronce y 15.000 nuevos soles Finalistas: Diploma de Honor

- El Jurado Calificador podrá considerar seleccionar Menciones Honrosas.
- 12. Los concursantes podrán presentar más de un cuento al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados y con seudónimos diferentes.
- 13. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura. Academia Peruana de la Lengua. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Pontificia Universidad Católica

del Perú y Petróleos del Perú. La apertura de los sobres con los datos de los ganadores v finalistas se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable v se dará a conocer a partir de la tercerá semana de noviembre de 2020.

- 14. Los cuentos ganadores y finalistas serán publicados en un solo volumen por PETROPERÚ bajo el sello Ediciones Copé, que se reserva los derechos para la primera edición por el periodo de tres años: v para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente a los premiados.
- 15. Finalizado el concurso, los trabajos que no havan ganado serán destruidos v su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
- 16. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
- 17. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador v de los organizadores.

BASES DEL CONCURSO ENSAYO

- 1. Podrán participar todos los ciudadanos peruanos residentes en el Perú o el extranjero, y ciudadanos extranjeros nacionalizados o residentes en el Perú, sin distinción - excepto los ganadores del Premio Copé Oro de las bienales anteriores de Ensavo – siempre que las obras havan sido escritas en español y se envíen en este idioma. Asimismo, solo participarán obras que no se hayan presentado con anterioridad a otro premio o concurso nacional o internacional cuvo fallo esté pendiente.
- El tema es libre.
- 3. El ensayo debe ser inédito -no se considerará inédita la obra que hava sido

publicada aun parcialmente por cualquier medio-. La extensión mínima será de sesenta páginas, y debe presentarse digitado por una sola cara en papel A4 (21 x 29.7 cm.), a espacio y medio entre líneas, en letra Arial 12.

- Los participantes concursarán seudónimo.
- El ensavo se presentará en papel -cinco debidamente eiemplares leaibles. numerados en el extremo inferior derecho y suietados (engrapados, anillados ó espiralados) - y en soporte electrónico -(USB), con el archivo en el programa Microsoft Word—. Cada eiemplar impreso deberá contar con una carátula en la que se consignará el nombre del ensayo y el seudónimo del participante.
- Los cinco eiemplares deberán estar acompañados por un sobre tamaño carta o similar cerrado, que en su exterior consigne el nombre del ensayo y seudónimo, y en el interior los nombres y apellidos completos del autor, número de documento de identidad, certificado de residencia (en caso de ser extranjero), lugar de nacimiento, dirección domiciliaria, dirección electrónica. teléfono, un resumen biográfico, una

- fotocopia de su documento de identidad o certificado de residencia (en caso de ser extranjero), y el USB que contiene el archivo del ensavo.
- 7. Los cinco ejemplares impresos del ensayo y el sobre tamaño carta o similar conteniendo los datos biográficos del participante v el USB —con el archivo del ensavo—. deberán quardarse en un sobre manila (o similar). Este deberá presentarse o remitirse por correo postal hasta el viernes 07 de agosto de 2020 a las 16.30 horas a la siquiente dirección:

Señores Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A. Concurso «VII Bienal de Ensavo - Premio Copé 2020» Oficina Principal de PETROPERÚ Sub Gerencia Comunicaciones Avenida Enrique Canaval Moreyra 150 Lima 27. Perú

Los trabajos enviados mediante servicio de mensajería serán aceptados hasta fecha posterior siempre que en el sello de recepción de la empresa postal se consigne el 07 de agosto de 2020.

8. También podrán remitirse a través de las Oficinas de PETROPERÚ en:

- Refinería Conchán: Antiqua Panamericana Sur Km 26.5. Lurín, Lima
- Refinería Talara: Prolongación Avenida G-2, Talara.
- Sede Oleoducto: Jirón Huánuco 228.
- Refinería Selva: Avenida La Marina 178. Iquitos
- · Oficinas y plantas de ventas a nivel nacional de PETROPERÚ
- 9. Los organizadores no se responsabilizarán de los inconvenientes que podrían surair durante el envío de las obras. El participante deberá informarse, en la empresa postal que se encargará del envío, de los costos y posibles riesgos que tendrá que asumir para que la obra llegue sin contratiempos.
- 10. Los peruanos residentes en el exterior podrán entregar sus sobres, según lo señalado en el punto 6, en las misiones diplomáticas del Perú (embaiadas. consulados, etcétera) más cercanas a sus domicilios. Sin émbargo, deberán tomar sus precauciones y considerar el

tiempo de entrega de cada dependencia diplomática.

11. El premio será único e indivisible: Primer Puesto: Trofeo Copé Oro v 45.000 nuevos soles Finalistas: Diploma de Honor

El Jurado Calificador podrá considerar seleccionar Menciones Honrosas, en cuvo caso se divulgara el nombre del autor.

El nombre de los finalistas se mantendrá en absoluta reserva, salvo que se desee lo contrario. Para ello, cada concursante deberá expresar tal interés en la hoia de datos personales, según el punto 6. De no expresarse tal interés, solo se difundirá el nombre de la obra finalista v el seudónimo del autor v no se hará entrega del diploma respectivo.

- 12. Los concursantes podrán presentar más de un ensavo al concurso, siempre que lo hagan en sobres separados v con seudónimos diferentes.
- 13. El Jurado Calificador estará integrado por un representante de cada una de las siguientes instituciones: Ministerio de Cultura. Academia Peruana de la Lengua. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Pontificia Universidad Católica del Perú v Petróleos del Perú. La apertura de los sobres con los datos de los ganadores, finalistas v menciones honrosas, si las hubiera, se efectuará ante la presencia de un notario público. El fallo será inapelable v se dará a conocer a partir de la tercera semana de noviembre de 2020.
- 14. El ensayo ganador será publicado por PETROPERÚ baio el sello Ediciones Copé. que se reserva los derechos para la primera edición por el período de tres años: v para publicaciones antológicas y por Internet sin límite de tiempo. Salvo esta reserva, los derechos de autor pertenecen totalmente al premiado.
- 15. Finalizado el concurso, los trabajos que no havan ganado serán destruidos v su materia prima usada para proyectos de reciclaje y tratamiento de papel sin que quepa reclamación alguna en este sentido.
- 16. La participación en este certamen implica la aceptación de todos los puntos antes señalados.
- 17. Cualquier caso no previsto en las presentes bases se resolverá a criterio del Jurado Calificador v de los organizadores.